El discurso del Ingeniero Yrureta y los temblores de 1880.

Con motivo de la apertura anual de los estudios de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomas de Manila, el Ingeniero Ramón Yrureta Goyena, Profesor de la Facultad de Ingeniería de dicha Universidad, leyó el 2 de julio de 1912 un discurso sobre "las reglas que la experiencia y el estudio han reunido para edificar evitando, en lo posible, los efectos desastrosos de los terremotos". El discuro del conferenciante está casi todo basado en las memorias redactadas en Manila por dos comisiones de Ingenieros. La primera comisión, compuesta de Ingenieros militares, estudió los daños cuasados en las edificaciones de Manila por el terremoto de 3 de junio de 1863. La segunda comisión, creada a raiz de los terremotos de 1880 y compuesta de Ingenieros de la Inspección General de Obras Públicas, presentó un dictamen técnico que sirvió de fundamento a las reglas sobre construcción aseísmica de edificios, promulgadas por el Gobernador General Primo de Rivera. Las reglas prácticas que da el conferenciante se refieren al emplazamiento de los edificios, materiales de construcción, cimientos, muros, entremados verticales, suelos, cielos rasos, balcones, cerchas, cubiertas y pilas de puentes. El autor aboga por la construcción de hormigón armado en Filipinas y cree que un edificio de cemento armado en todas sus partes, con los esperores y cantidad